Cuernavaca Morelos 25 de febrero del 2021

**Estimado comité editorial de la revista Alteridades**

Por medio de la presente hacemos de su conocimiento los cambios efectuados en el artículo **Violencia institucional, embarazo adolescente y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes** de nuestra autoría, a partir de las recomendaciones de los/las dictaminadores.

Cambios realizados a partir del dictamen 1:

1. Las referencias teóricas , la mayoría de ellas que estaban a pie de página se subieron al cuerpo de texto y se discutieron.
2. Se agregó información para justificar cómo se eligieron los extractos de entrevista en la parte de la metodología. No se incluyeron más fragmentos debido a que son los más relevantes y como lo indicamos en el artículo, al haber sido un tema emergente, no se cuenta con más material relevante al respecto.
3. Se buscó profundizar en las discusiones del material recolectado en campo a la luz de los concepto teóricos presentados especialmente en la sección de conclusiones y en la introducción.

Cambios realizados a partir del dictamen 2

1. Se demarcó en el texto los resultados que se analizan, del estudio general en los que se circunscriben estos hallazgos., igualmente metodológica y teóricamente se dejó claro los resultados que obedecen exclusivamente a lo presentado en el artículo.
2. Se definió desde el comienzo del artículo cuáles son los objetivos de investigación que orientan el artículo y se delimitó teórica y analíticamente las categorías de análisis.
3. Se presentó el problema de investigación desde el inicio y definieron las principales categorías de análisis en la introducción.
4. Se retrabajó en el eje conductor del trabajo poniendo el énfasis en la imposición/ coacción de métodos anticonceptivos, especialmente el DIU.
5. se fortaleció la evidencia empírica para sostener de mejor manera el argumento central del texto.
6. Se explicitó en la metodología porqué se seleccionaron los municipios donde se realizó el trabajo de campo
7. Se revisó la congruencia interna entre el grupo de edad que se eligió (15 a 19 años)
8. El trabajo se centró en mujeres adolescentes con lo cual ya no se incluyeron las entrevistas con varones adolescentes dado que no hubo evidencias sobre imposición de anticonceptivos con los varones.
9. Se agregaron las categorías de ingreso s de la población estudiada y en cada fragmento de entrevistas.
10. Se revisaron e incluyeron textos de Freyermuth y de Sesia.
11. Se aclara en el texto que una limitación del estudio lo constituye que no se presenta información observacional ni contextual aclarando que los fragmentos de entrevista y el material de análisis se refiere a información de prácticas referidas.
12. Finalmente, se retrabajo el resumen y el abstract a partir de los cambios realizados y también se escogieron otras palabras clave, y se corrigió la bibliografía siguiendo los criterios editoriales de la revista. Se revisó la redacción de todo el documento y las faltas ortográficas.

Sin más por el momento reciban un saludo cordial y quedamos atentas al seguimiento pala la publicación del manuscrito.

Itzel A. **Sosa-Sánchez y Catherine Menkes Bancet**